

**ACTA No. 795**  
**REUNIÓN ORDINARIA DE**  
**JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN ABOOD SHAI0**

En la ciudad de Bogotá D.C., el 18 de marzo del 2026, siendo las 11:30 a.m., de manera presencial, se reunió la Junta Directiva de la Fundación Abood Shaio (en adelante la "Fundación") de conformidad con la convocatoria escrita hecha por la Secretaría General y de acuerdo con lo previsto en sus estatutos sociales. Asistieron a la reunión los siguientes miembros:

<b>Miembros principales</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Humberto Jiménez Mejía	Felipe Quintero Serrano
Luis Alberto Arango Escovar	María Fernanda Campo Saavedra
Jorge Guzmán Moreno	
Alfonso Gómez Palacio	Sergio Quijano Llano
Luis Fernando Ramírez	

Por la Administración de la Fundación, estuvieron presentes:

Gilberto Andrés Mejía Estrada	Director General
Francisco Morón López	Director Jurídico y Secretario General

Invitados:

Efraín Alonso Gómez	Representante del Cuerpo Médico
Otto Fenwarth Puyana	Gerente Financiero

**DIAN**

Dirección Seccional Impuestos Bogotá  
 División de Servicio al Ciudadano  
 Registro de Libros de Contabilidad  
 1.32.260

Se dio inicio a la reunión de conformidad con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**, aprobado de forma unánime:

1. Aprobación del Acta No. 794;
2. Informe de gestión preparado por el doctor Gilberto Mejía Estrada;
3. Aprobación de estados financieros de la vigencia fiscal 2025 y su publicación (Dictamen del Revisor Fiscal);
4. Ratificación de Deloitte & Touche S.A.S. como revisores Fiscales de la FAS;
5. Determinación del beneficio neto, excedentes y autorización para actualizar la calificación como entidad perteneciente al régimen tributario especial; y
6. Estado de otras asignaciones permanentes.

**LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** el Presidente de la reunión llamó a lista a los miembros de la Junta Directiva, verificando que existía el quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

#### **1. Aprobación del Acta No. 794**

La Junta Directiva aprueba el Acta No. 794 correspondiente a la reunión ordinaria de febrero de 2026.

#### **2. Informe de gestión preparado por el doctor Gilberto Mejía Estrada**

El doctor Mejía indica que el informe de gestión de la vigencia 2025 fue enviado por correo electrónico a los miembros de la junta directiva.

Luego de su discusión, la Junta Directiva acoge como propio el informe de gestión presentado.

#### **3. Aprobación de estados financieros de la vigencia fiscal 2025 y su publicación.**

La junta recuerda que, en la reunión pasada, los revisores fiscales, Deloitte & Touche S.A.S., fueron invitados para hacer una explicación y lectura integral del borrador del dictamen de los Estados Financieros de la vigencia fiscal 2025.

En esta oportunidad, los estados financieros se encuentran debidamente firmados con su respectiva opinión.

La junta directiva, por unanimidad, aprueba los estados financieros del 2025.

También, se aprueba su publicación en la página web de la Fundación.

Los estados financieros del 2025 se anexan a la presente acta como su Anexo No. 1.

#### **4. Ratificación de Deloitte & Touche como revisores Fiscales de la FAS**

La junta directiva ratifica que la firma Deloitte & Touche S.A.S. seguirá siendo revisores fiscales de la Fundación de acuerdo con la propuesta de 3 años presentada el año pasado.

#### **5. Determinación del beneficio neto, excedentes y autorización para actualizar la calificación como entidad perteneciente al régimen tributario especial**

La administración indica que el beneficio neto o excedente fiscal del año 2025 fue de \$55.721.559.000.

Este valor se estableció en cumplimiento del artículo 357 del Estatuto Tributario y de la siguiente manera:

Total ingresos: \$417.988.889.000.

Menos: Egreso para el desarrollo de la actividad meritoria: \$362.277.330.000.

Total Beneficio Neto: \$55.721.559.000.

El anterior cálculo del beneficio neto o excedente del año gravable del año 2025 se presentó para aprobación. Éste fue aprobado por unanimidad por la junta directiva.

Seguidamente se pregunta sobre su destinación. La junta directiva indica que estos deben ser destinados al desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación y las cuales son:

- Prestación de servicios integrales de salud;
- Inversión en infraestructura;
- Programas de educación formal y no formal enfocados en salud;

DIAN

- Investigación en el campo de la salud; y
- Adquisición de tecnología Biomédica y de apoyo para la prestación de servicios de salud.

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia de la aprobación por parte de la Junta Directiva.

En el mismo sentido, la junta decide constituir una asignación permanente en la suma de \$55.721.559.000. para ser ejecutada en los siguientes 5 años y para desarrollar las actividades anteriormente indicadas.

En cuanto al presupuesto, la administración indica que la actualización de éste fue aprobada por la junta directiva en su reunión ordinaria de enero de 2026. El presupuesto, aprobado por la junta directiva para el cumplimiento de la actividad meritoria en el año 2026, se anexa a esta acta como su Anexo No.2.

Por otro lado, la junta directiva ratifica que los representantes legales se encuentran autorizados estatutariamente para solicitar que la Fundación Abood Shaio permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial de impuesto sobre la renta.

También se ratifica que el objeto social de la Fundación, de acuerdo con sus estatutos sociales, corresponde a una **actividad meritoria** y que no hay lugar al reembolso ni distribución de excedentes.

Por otro lado, para efectos de la actualización de la Fundación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, la junta ratifica que los cargos directivos son los siguientes:

<b>JIMÉNEZ MEJÍA HUMBERTO</b>	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
<b>GUZMÁN MORENO JORGE</b>	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
<b>GÓMEZ PALACIO ALFONSO</b>	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
<b>ARANGO ESCOVAR LUIS ALBERTO</b>	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
<b>RAMÍREZ ACUÑA LUIS FERNANDO</b>	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
<b>QUINTERO SERRANO FELIPE</b>	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
<b>QUIJANO LLANO SERGIO</b>	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
<b>WASSERMANN LERNER MOISÉS</b>	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
<b>CAMPO SAAVEDRA MARÍA FERNANDA</b>	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
<b>RÍOS SÁNCHEZ VÍCTOR ABRAHAM</b>	DIRECTOR (A) TÉCNICO
<b>BOHÓRQUEZ OLIVEROS DAVID FELIPE</b>	DIRECTOR (A) DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTO

JOYA OLIVARES DIEGO ALEXANDER	DIRECTOR(A) DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN PARA EL RELACIONES
FENWARTH PUYANA OTTO	GERENTE FINANCIERO(A)
GALVIS LÓPEZ SILVIA LUCIA	DIRECTOR(A) DE MERCADEO Y COMUNICACIONES
MORÓN LÓPEZ FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR(A) DPTO. JURÍDICO - SECRETARIO(A) GENERAL
NUÑEZ CORTÉZ MARIO ANDRÉS	DIRECTOR (A) TÉCNICO
RECAMAN PINZON GINNA PAOLA	DIRECTOR(A) DE EDUCACIÓN Y DOCENCIA
CORTÉS MUÑOZ FABIÁN	DIRECTOR(A) DE INVESTIGACIONES
SÁNCHEZ AMOROCHO CLAUDIA ELENA	SUB DIRECTOR(A) COMERCIAL
VALDES GÓMEZ LORENA XIMENA	DIRECTOR(A) ENFERMERÍA
HERRERA RODRÍGUEZ DIANA MARÍA	DIRECTOR(A) DE PROYECTOS ESPECIALES EN EDUCACIÓN
TORRES MOLINA ISABEL CRISTINA	DIRECTOR(A) LABORATORIO
PÉREZ SANTACRUZ ELIZABETH	DIRECTOR(A) DE OPERACIONES
SOLANO MOJICA JACKELINE	DIRECTOR(A) DE FARMACIA
CORTÉS MAYORGA PAULA ANDREA	DIRECTOR(A) TALENTO HUMANO
ÁNGEL ALARCÓN DIANA CAROLINA	DIRECTOR(A) DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN
SUA JIMÉNEZ LAURA PAOLA	DIRECTOR(A) FISIOTERAPIA
LAGOS SALAS DAYANA LYZETH	DIRECTOR(A) INGENIERÍA HOSPITALARIA
MEJÍA ESTRADA GILBERTO ANDRÉS	DIRECTOR (A) GENERAL
LINEROS MONTAÑEZ ALBERTO	DIRECTOR(A) MÉDICO HOSPITALARIO Y URGENCIAS
ESCOBAR MONTENEGRO WILLIAM JAVIER	DIRECTOR(A) TI
RÍOS RODRÍGUEZ NORMAN FELIPE	DIRECTOR(A) INGENIERÍA HOSPITALARIA
LÓPEZ ORDÓÑEZ ANDRÉS FELIPE	DIRECTOR(A) CONTROL INTERNO
MATIZ VÁSQUEZ SANTIAGO	DIRECTOR(A) TI
CITARELLA OTERO DANILO ARMANDO	DIRECTOR(A) CIRUGÍA ROBÓTICA
GOYES BURBANO LUIS ANTONIO	SUBDIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO
PINILLA BETANCOURT LUZ ADRIANA	CONTADOR(A)
GOMEZ MESA YOLANDA	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
OGAZA MONTES KATIA ARIADNA	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

### **Estados de asignaciones permanentes**

La administración informa el estado de la asignación permanente creada por 5 años sobre el beneficio neto del año 2024 en la reunión ordinaria de marzo de 2025:

**DIAN**

Dirección Seccional Impuestos Bogotá  
División de Servicio al Ciudadano  
Registro de Libros de Contabilidad  
1.32.260

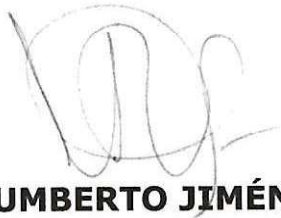
FUNDACION ABOOD SHAIQ  
ASIGNACIONES PERMANENTES 2024/EJECUCION 2025  
RELACION EJECUCION EN ACTIVIDADES MERITORIAS SEGÚN ACTA DE JUNTA DIRECTIVA No.783 DE MARZO 19 DE 2025

DETALLE	VALOR
ADQUISICION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.084.656.760
INVESTIGACION	3.254.532.172
EDUCACION	3.603.291.515
COSTO HONORARIOS MEDICOS FIJOS	17.775.726.178
COSTO MANTENIMIENTO EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	10.434.469.584
<b>TOTAL EJECUCION A DICIEMBRE/2025</b>	<b>37.152.676.209</b>
<b>ASIGNACIONES PERMANENTES 2024</b>	<b>31.372.344.000</b>
<b>VALORES CUBIERTOS POR RECURSOS DIFERENTES A LA ASIGNACION PERMANENTE 2024</b>	<b>5.780.332.209</b>

BENEFICIO FISCAL RENTA 2024/ ASIGNACION PERMANENTE PARA EJECUTAR EN 5 AÑOS	31.372.344.000
--	----------------

De acuerdo con lo anterior, el beneficio neto del año 2024 fue totalmente ejecutado en el año 2025.

Habiéndose agotado el Orden del Día, se levantó la sesión a la 2:00 pm.



**HUMBERTO JIMÉNEZ MEJÍA**

Presidente



**FRANCISCO JAVIER MORÓN**

Secretario General